



29 de agosto de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Attn.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Decreto Supremo N.° 020-2023-EF y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.° 005-2014-SMV-01, cumplimos con informarles en calidad de Hecho de Importancia que el Directorio de Credicorp Ltd. ("Credicorp"), en su sesión de hoy 29 de agosto de 2024 y por unanimidad de sus miembros, ha decidido aprobar una distribución de dividendos extraordinarios de acuerdo con la facultad que le confiere el Estatuto de la Compañía.

En ese sentido, el Directorio ha aprobado distribuir a los accionistas un dividendo efectivo total de S/1,038,205,487.00, para un total de 94,382,317 acciones, que equivale a S/11.0000 por acción, el cual se pagará el 18 de octubre de 2024, sin retención de impuestos en la fuente, a los accionistas registrados como tales el 23 de septiembre de 2024. El dividendo será pagado en dólares de los EE. UU., al tipo de cambio promedio ponderado del mercado profesional registrado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP al cierre de las operaciones del 16 de octubre de 2024. La cifra de dividendos en dólares será redondeada a cuatro decimales.

Atentamente,

CREDICORP LTD.

Guillermo Morales Valentin
Representante Bursátil

